



J&A Global Compliance

Como Lograr un Monitoreo Efectivo de la Actividad de Tarjetas 2023

DEFINICIÓN

Es el proceso a través del cual es encubierto el origen de los fondos generados mediante el ejercicio de algunas actividades ilegales o criminales.

El objetivo de la operación, que generalmente se realiza en varios niveles, consiste en hacer que los fondos o activos obtenidos a través de actividades ilícitas aparezcan como el fruto de actividades legítimas y circulen sin problema en el sistema financiero.



ETAPAS

COLOCACIÓN

Los fondos obtenidos por los criminales son transferidos o recolectados por el lavador de dinero profesional.

Dinero en efectivo, cuentas bancarias, crypto monedas

PROCESAMIENTO

Los lavadores de dinero profesionales llevan a cabo la etapa de estratificación.

Compleja cadena de cuentas de empresas ficticias nacionales e internacionales. Sistemas basados en el dinero en efectivo, como el lavado de dinero basado en el comercio. Emisión de tarjetas de créditos a favor del cliente.

INTEGRACIÓN

Se incorpora a la economía formal a través de actividades económicas legítimas

Bienes inmuebles. Artículos de lujo. Comercio exterior. Muchas veces los bienes son adquiridos a través de tarjetas de crédito.



RIESGO ASOCIADO AL LAVADO DE DINERO

RIESGO LEGAL

Es la posibilidad de que se presenten pérdidas o contingencias negativas como consecuencia de fallas en contratos y transacciones que pueden afectar el funcionamiento o la condición de una entidad de intermediación financiera; derivadas de error o ejecución de contratos y transacciones

Riesgo Contagio

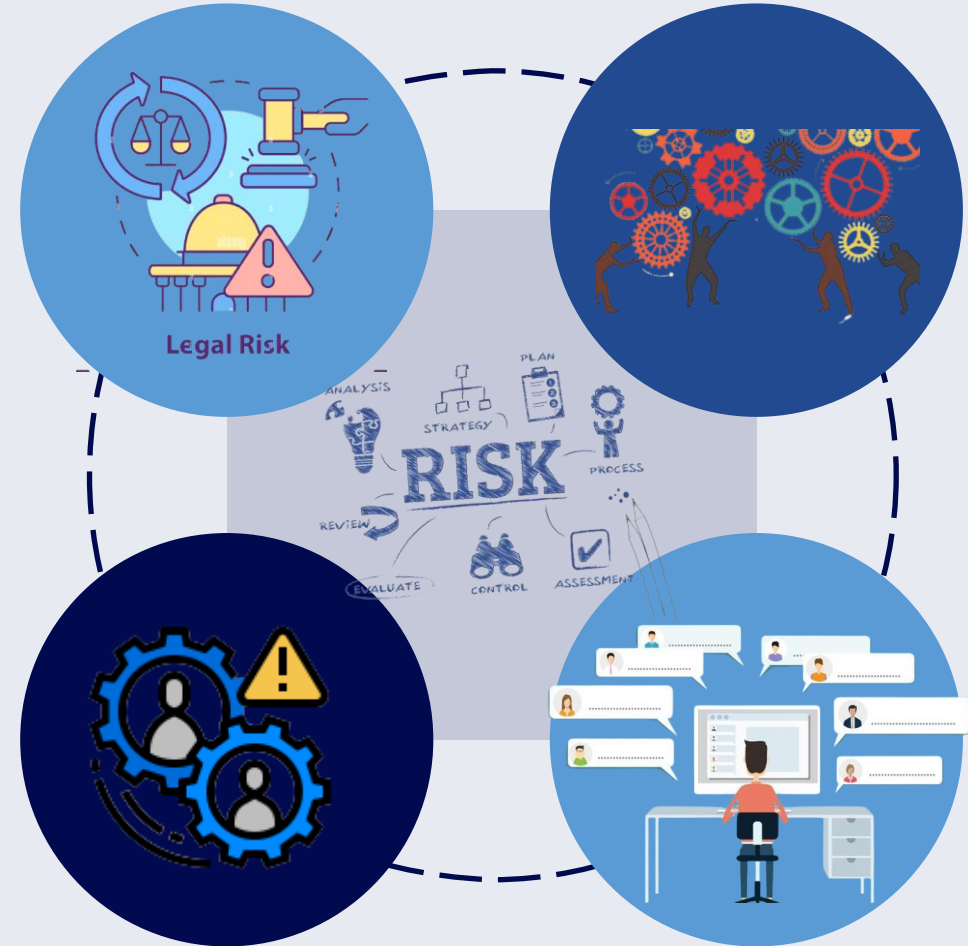
Es la posibilidad de afectación que puede sufrir una empresa directa o indirectamente al estar relacionada con la acción o la experiencia de un vinculado.

Riesgo Operacional

Posibilidad de afectación o que ocurran pérdidas como consecuencia de fallos en los procesos internos, sistemas, personas, o eventos externos.

Riesgo Reputacional

Es el riesgo que puede presentarse por el desprestigio, mala imagen o publicidad negativa, cierta o no, de una organización, pudiendo generar pérdida de clientes, disminución de ingresos e inclusive procesos legales.





Cultura de Cumplimiento

1

ÁREA DE NEGOCIO O DE TARJETA

La responsabilidad principal de la primera línea de defensa es la de identificar, evaluar y gestionar los riesgos de lavado de activos en su área de responsabilidad, y de implementar los controles necesarios para prevenir y detectar estas actividades.. Esto involucra conocer al cliente antes de otorgarle la tarjeta de crédito, además de hacer la evaluación previa del historial de crédito del cliente.

2

ÁREA DE CUMPLIMIENTO

Tiene la responsabilidad de evaluar la eficacia de los controles implementados por la primera línea de defensa, así como de proporcionar asesoramiento y apoyo a la primera línea en la gestión de riesgos relacionados con el lavado de activos. Monitoreo de la actividad de tarjetas y su revisión de manera conjunta con otras transacciones para detectar patrones de actividad sospechosa.

3

AUDITORÍA INTERNA

Su objetivo es evaluar la efectividad de los controles establecidos por la primera y segunda línea de defensa, así como la eficacia de los procesos de gestión de riesgos relacionados con el lavado de activos. Evaluación de los controles sobre la actividad de tarjetas a través de la selección de muestra de transacciones.

¿QUÉ ES EL PROCESAMIENTO DE TARJETAS DE CRÉDITO Y CÓMO FUNCIONA?

Se refiere al conjunto de actividades y tecnologías utilizadas para autorizar y facilitar las transacciones realizadas con tarjetas de crédito. Es un proceso que involucra a varios participantes, incluidos el titular de la tarjeta, el comerciante, el adquirente (procesador de pagos) y las redes.



J&A Global Compliance

DEFINICIONES BÁSICAS



J&A Global Compliance



Titular de Tarjeta

Un titular de tarjeta (o titular/pagador) es la persona que acepta realizar el pago a través de la organización de tarjetas de pago.



Tarjeta de Pago

Es una tarjeta (o una cuenta) emitida por una organización de tarjetas de pago a un titular/pagador, que al ser presentada a un comerciante/pagador, representa un acuerdo del titular de la tarjeta para pagar al comerciante a través de la organización de tarjetas de pago.



Comerciante

Un comerciante (o comerciante/receptor del pago) es un beneficiario que ha acordado aceptar la tarjeta de pago emitida por la organización de tarjetas de pago como pago de bienes y servicios.



Organización de tarjetas de pago

Es una entidad que establece las normas y proporciona el mecanismo para efectuar el pago entre un comprador y un comerciante en una transacción con tarjeta de pago. Una organización de tarjetas de pago generalmente proporciona el mecanismo de pago mediante la emisión de tarjetas de pago, inscribiendo a los comerciantes como aceptantes autorizados de tarjetas de pago para el pago de bienes o servicios, y garantizando que el sistema realice las transacciones de acuerdo con las normas prescritas



Código de categoría comercial

(MCC) es un código de clasificación asignado por una organización de tarjetas de pago a un comerciante o beneficiario. La organización de tarjetas de pago asigna al comerciante un código determinado en función de la actividad comercial predominante del comerciante.



Código del sector

Un Código Industrial es el número que corresponde e identifica a un comerciante de la misma actividad que un comerciante al que se le ha asignado un MCC determinado.



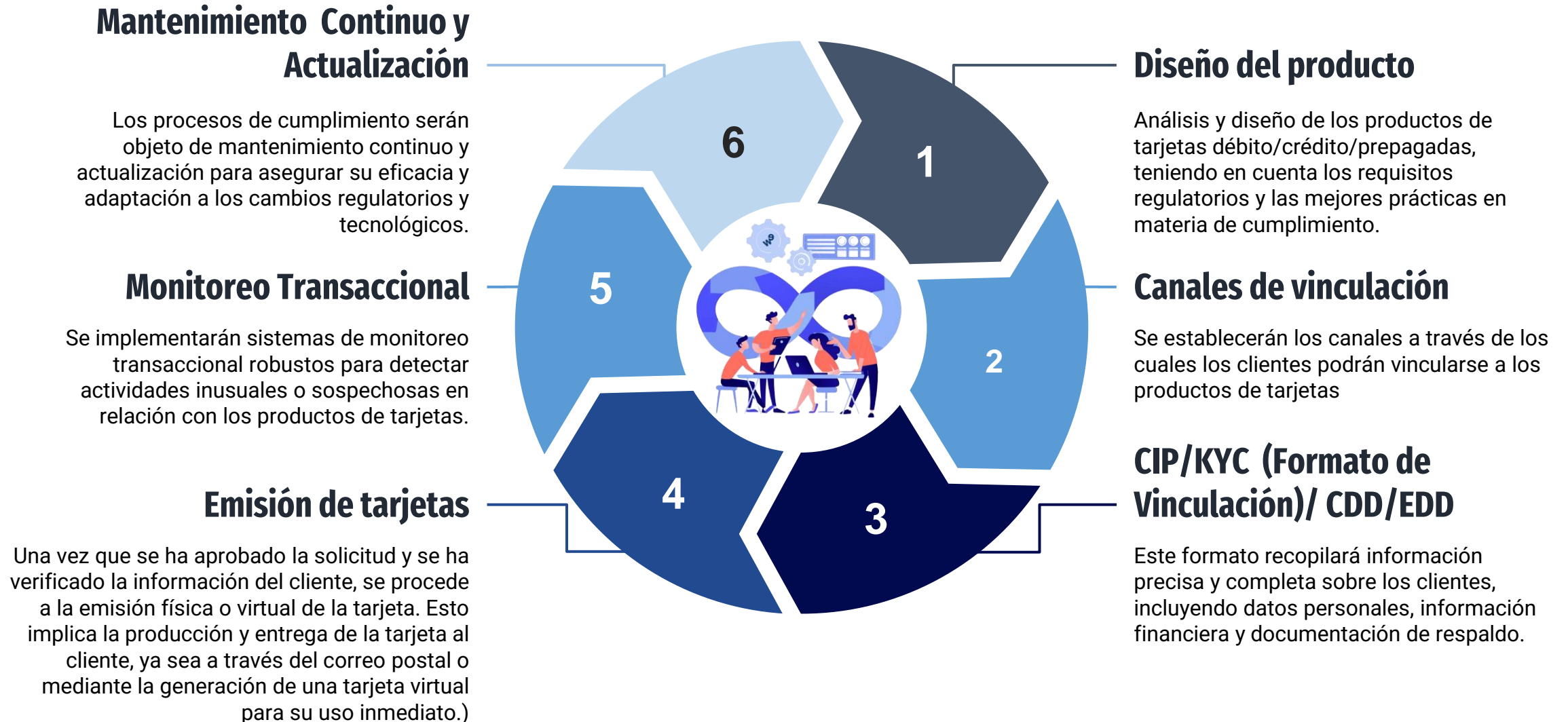
Transacción con tarjeta de pago

Es una operación en la que un titular/pagador utiliza una tarjeta de pago para adquirir bienes o servicios, y un comerciante acuerda aceptar una tarjeta de pago como medio para obtener el pago.

CICLO DEL PRODUCTO DE TARJETAS



J&A Global Compliance



DESCRIPCIÓN GENERAL DEL FUNCIONAMIENTO DEL PROCESAMIENTO DE TARJETAS DE CRÉDITO



J&A Global Compliance



Sujetos del Proceso de Tarjetas de Crédito/Débito



J&A Global Compliance



Asociaciones de tarjetas de crédito



**Bancos emisores /
Bancos receptores**



**Procesadores de pagos de
terceros (TPPP)**

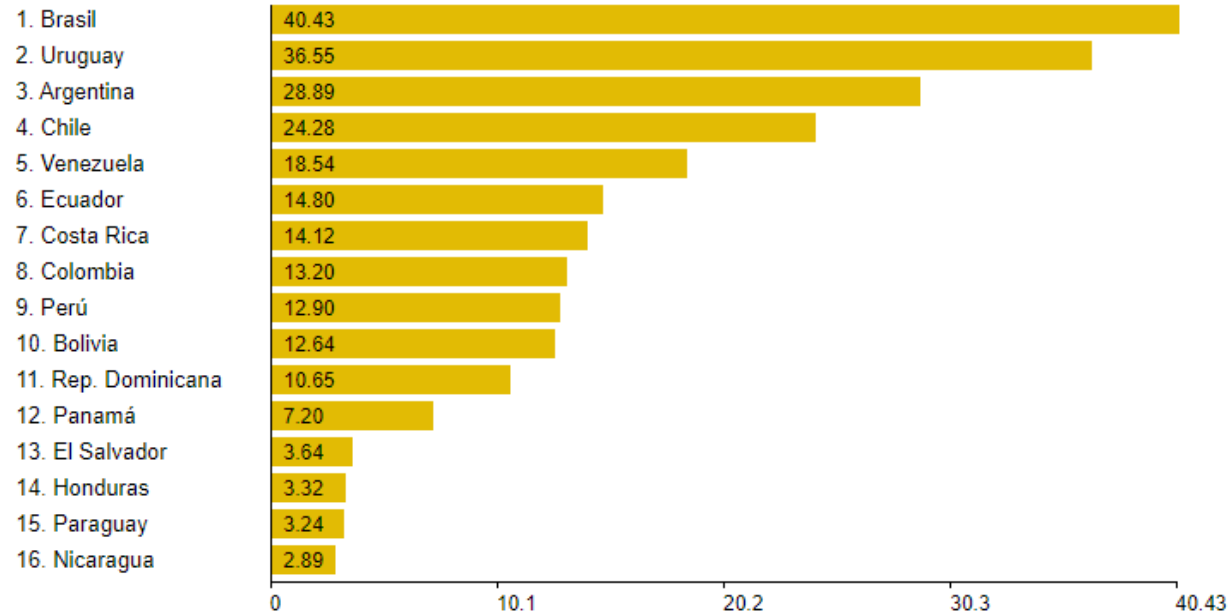
ESTADÍSTICAS. PORCENTAJE DE PERSONAS CON TARJETA DE CRÉDITO



J&A Global Compliance

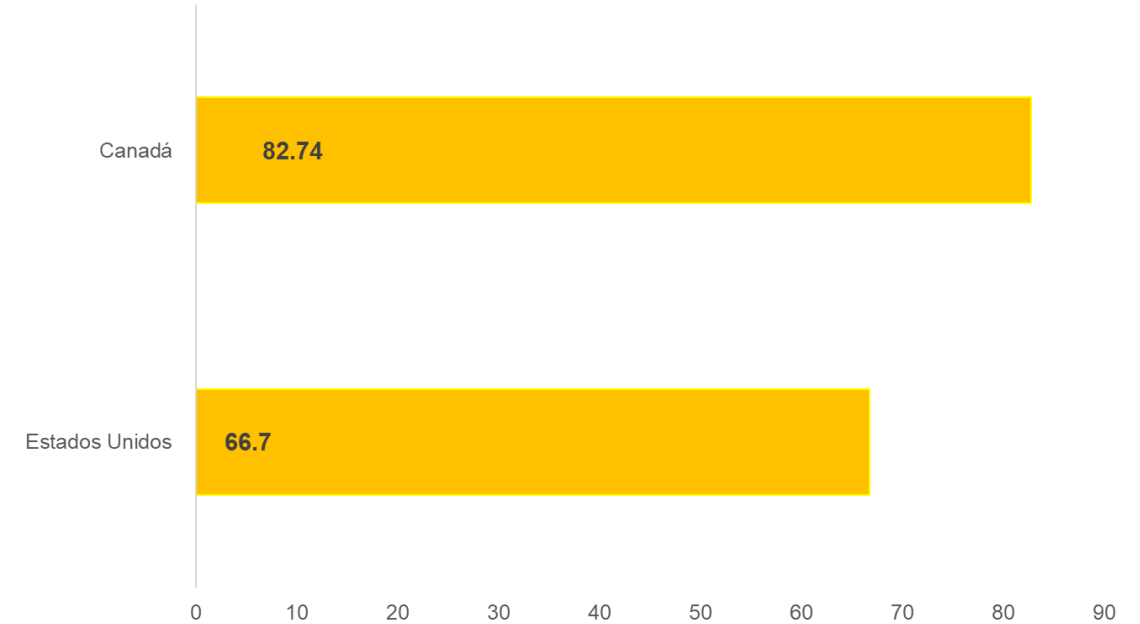
Los siguientes gráficos representan el porcentaje de personas mayores a 15 años que tenían tarjeta de crédito para el 2021

América Latina



- El promedio para 2021 fue de **15.46** por ciento. El valor más alto fue en Brasil: 40.43 por ciento y el valor más bajo fue en Nicaragua: 2.89 por ciento

América del Norte



- A nivel mundial el promedio para 2021 fue de 22.26 por ciento. El valor más alto fue en Canadá: 82.74 por ciento, Estados Unidos ocupa el noveno lugar con 66.7 por ciento

Fuente: <https://es.theglobaleconomy.com/>

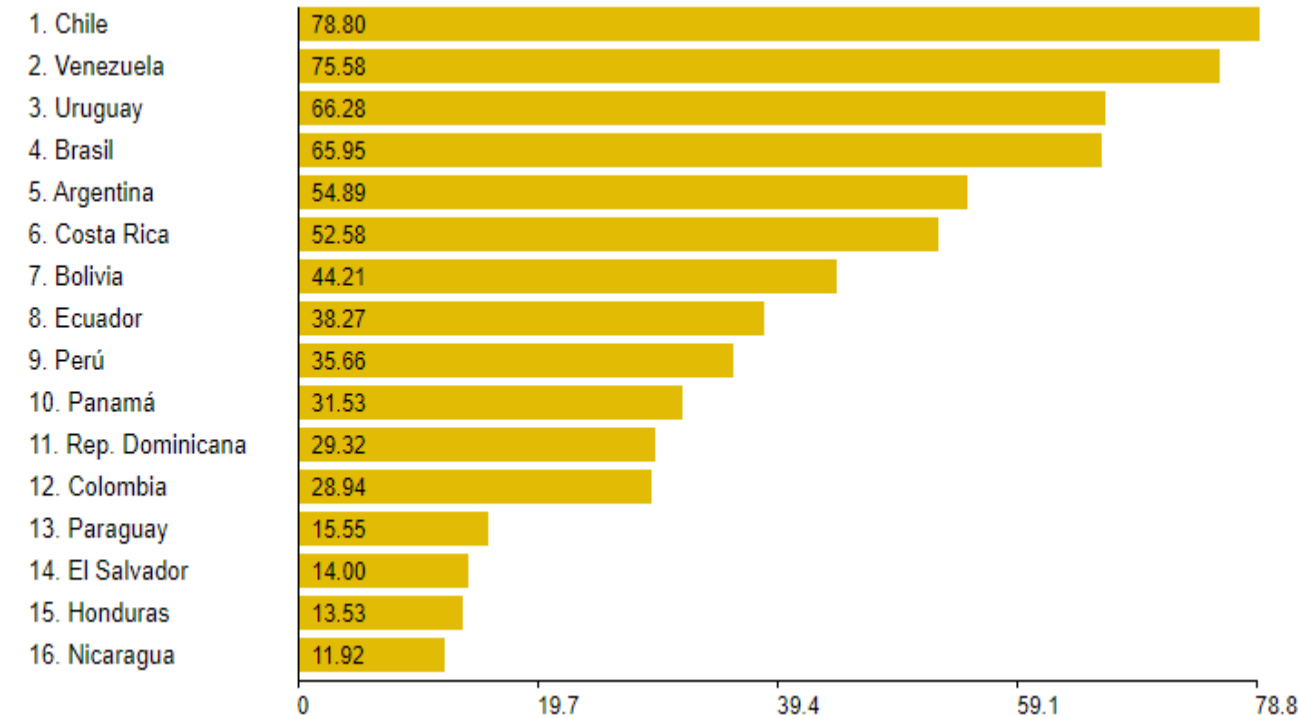
ESTADÍSTICAS. PORCENTAJE DE PERSONAS CON TARJETA DE DÉBITO



J&A Global Compliance

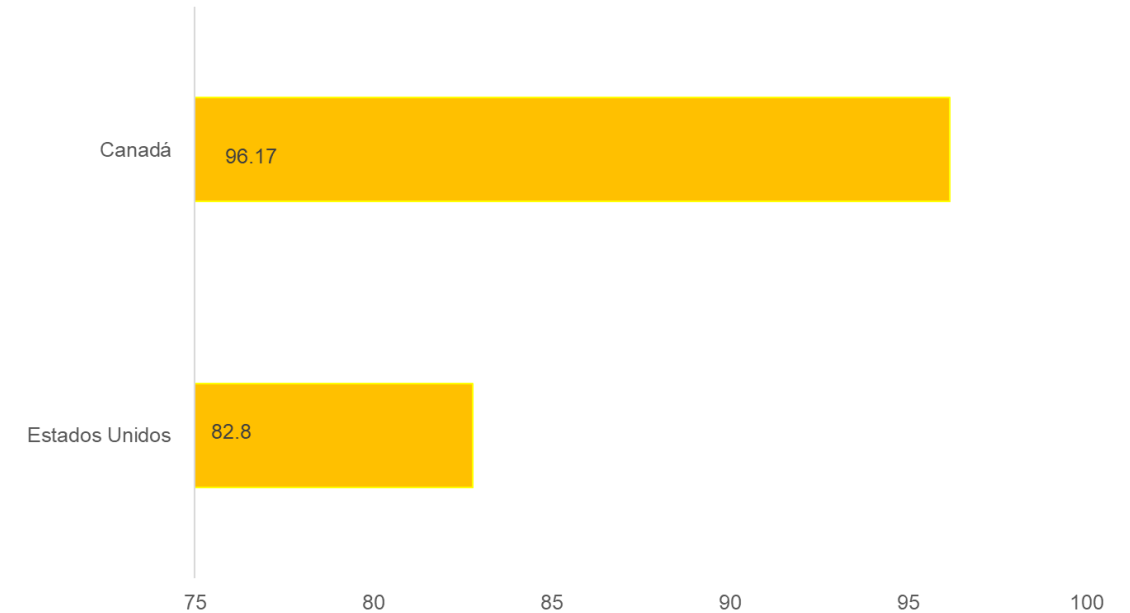
Los siguientes gráficos representan el porcentaje de personas mayores a 15 años que tenían tarjeta de débito para el 2021

América Latina



- El promedio para 2021 fue de 41.06 por ciento. El valor más alto fue en Chile: 78.8 por ciento y el valor más bajo fue en Nicaragua: 11.92 por ciento.

América del Norte



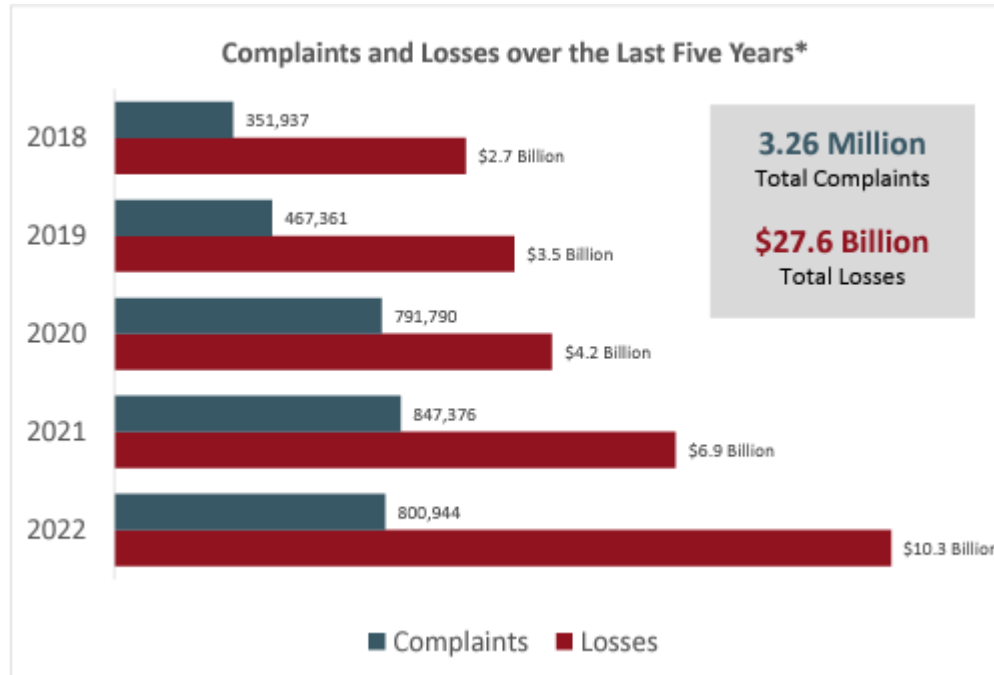
- El promedio mundial para 2021 fue de 51,23 por ciento. Canadá con 96.17 por ciento es el mayor valor en América del Norte y el número 10 a nivel mundial. Estados Unidos le sigue en segundo lugar con 82.8 por ciento y ocupa el puesto 33 a nivel mundial.

Fuente: <https://es.theglobaleconomy.com/>

ESTADÍSTICAS DE RECLAMACIONES DEL CENTRO DE DENUNCIAS DE DELITOS EN INTERNET (IC3)

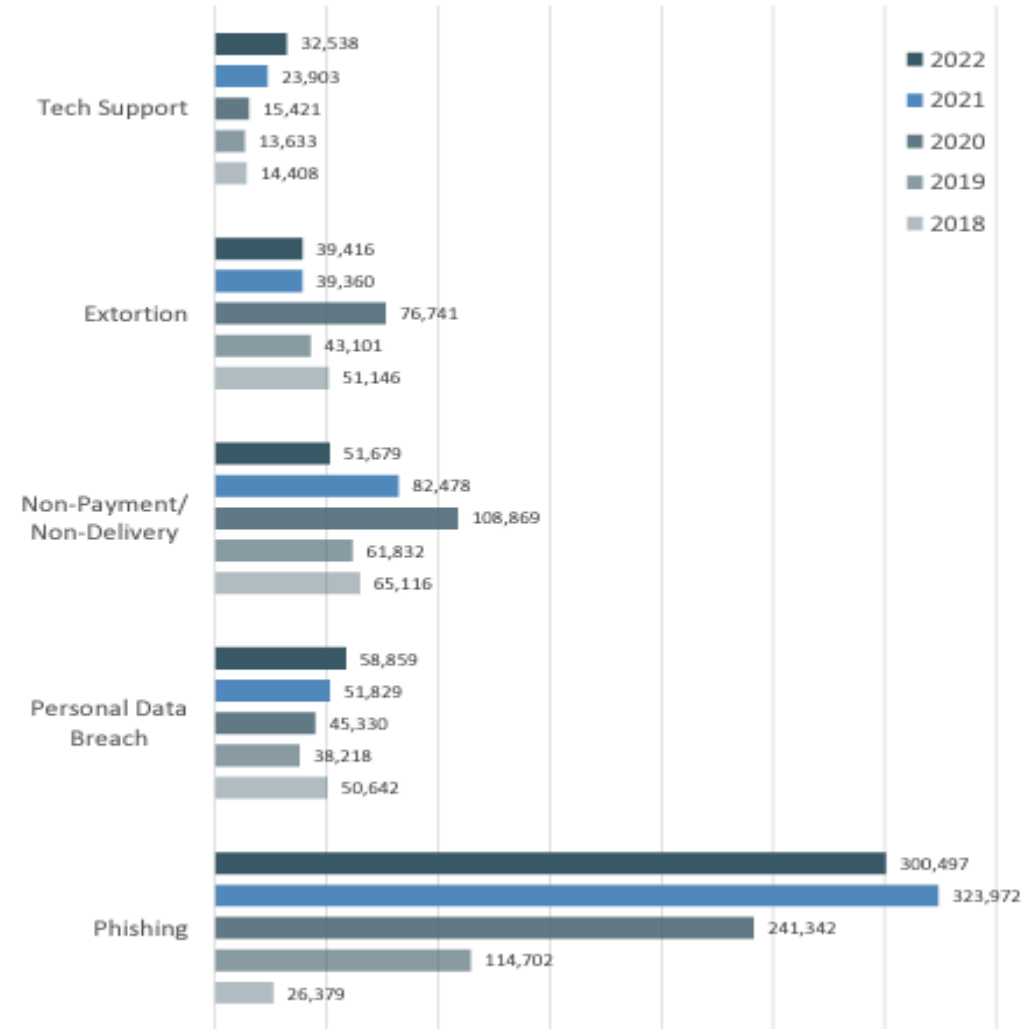


J&A Global Compliance



- En los últimos cinco años, el IC3 ha recibido una media de 652.000 denuncias al año. Estas denuncias se refieren a una amplia gama de estafas por Internet que afectan a víctimas de todo el mundo.

Top Five Crime Types Compared with the Previous Five Years



- Descripción de la accesibilidad: El gráfico incluye una comparación de pérdidas de víctimas para los cinco principales tipos de delitos denunciados para los años de 2018 a 2022.

REGULACIONES A CONSIDERAR

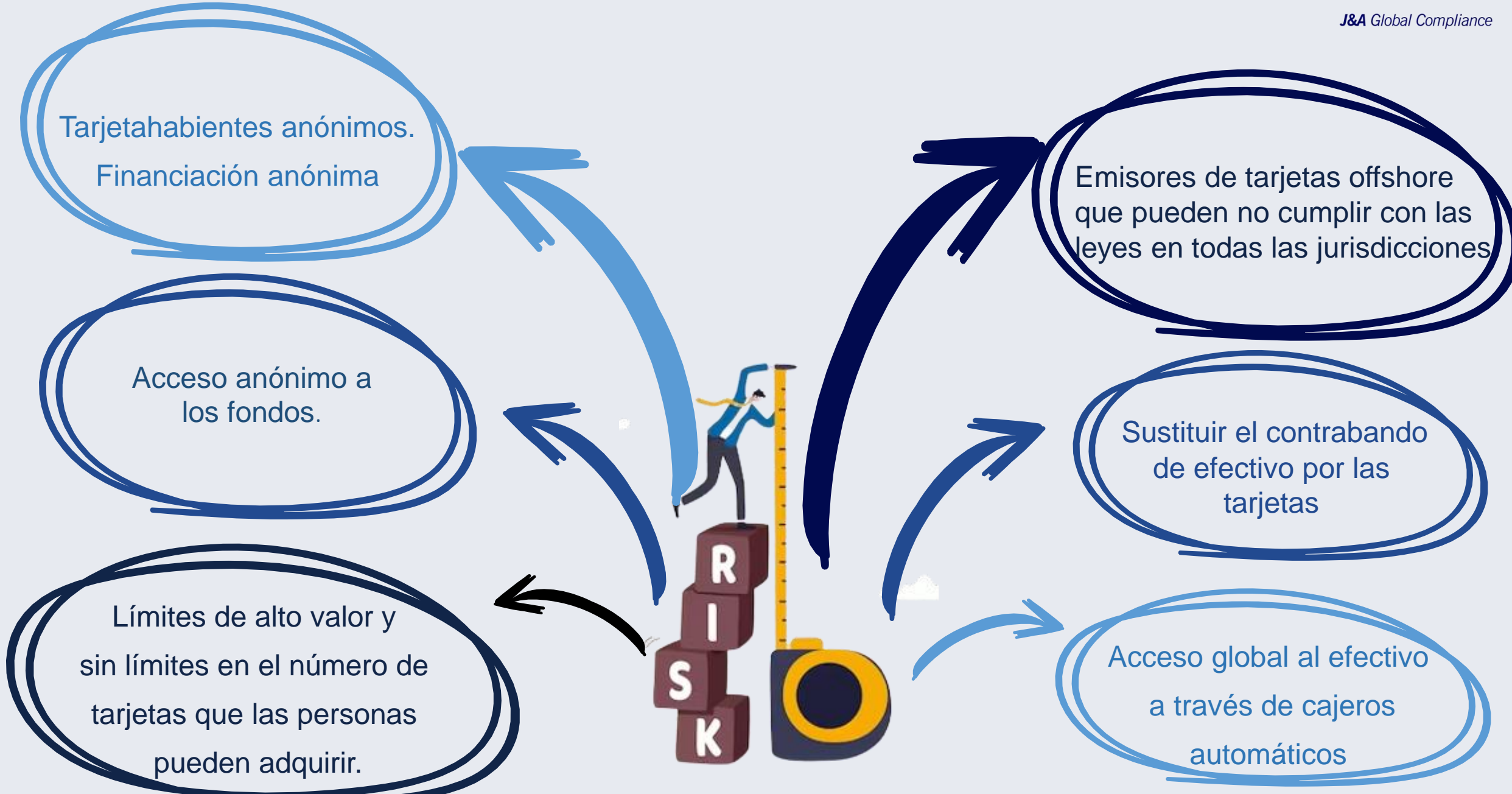


J&A Global Compliance

¿Qué regulaciones debemos tener en consideración para el tratamiento del producto de tarjetas?



RIESGOS DE OPEN/CLOSED LOOP CARD



TARJETAS DE VALOR ALMACENADO



J&A Global Compliance



Open Lopp/ Tarjetas recargables abiertas

Típicamente son emitidas por asociaciones globales y se pueden utilizar en múltiples localizaciones

- Tarjetas de uso general
- Tarjetas de un Club
- Tarjetas Corporativas



Son usadas solamente en el comercio específico que emitió la tarjeta y no son parte de la red global de tarjetas de crédito

- Gift cards de empresas privadas
- Tarjetas de Regalo
- Tarjetas de Compra de Servicios

Closed Loop Cards / Tarjetas Recargables Cerradas



COMO MITIGAR LOS RIESGOS DE OPEN/CLOSED LOOP CARD



J&A Global Compliance

Clausulas Contractuales



Responsabilidad Definida

Sistema de Procesamiento



Calidad de la Data

Monitoreo efectivo





REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO PARA PROVEEDORES Y VENDEDORES DE TARJETAS PREPAGADAS

Programa AML, recopilación y conservación de información de identificación de clientes

- Los proveedores y vendedores de acceso prepago deben, igual como una MSB, mantener programas BSA/AML, debe ser proporcional al riesgo del proveedor, incluidos su tamaño, geografía y base de clientes.
- El programa BSA/AML debe ser suficientemente detallado, con normas y criterios sobre la forma de recopilar, acceder, verificar y conservar la información, las comunicaciones con los empleados, y la formación de las personas que actúan como agentes de los proveedores o vendedores.

Mantenimiento de registros de transacciones

- La regulación aplicable exige a los proveedores de acceso de prepago, que conserven durante cinco años los registros específicos de transacciones generados en el curso ordinario de su actividad.
- Las transacciones incluyen cualquier información necesaria para reconstruir la actividad asociada al acceso prepago, como activación, carga, recarga, compra, retirada y transferencia. Estos registros deben reflejar el tipo de transacción (retirada en cajero automático, compra en punto de venta, etc.), el importe, el lugar, la fecha y la hora, así como cualquier otro identificador único.
- Los registros deben ser fácilmente accesibles y recuperables a petición de la FinCEN, de las fuerzas de seguridad o por orden judicial.

Notificación de actividades sospechosas.

- Los proveedores y vendedores de acceso prepago también deben informar de las transacciones sospechosas de acceso prepago que impliquen importes iguales o superiores a 2.000 dólares. Para poder realizar estos informes, los proveedores y vendedores deben asegurarse de que existen procedimientos para supervisar las transacciones en busca de actividades sospechosas,

Notificación de transacciones en divisas Inscripción (sólo proveedores).

- La regulación aplicable exige que los proveedores y vendedores notifiquen las transacciones de divisas superiores a 10.000 dólares por persona y día,
- Los proveedores de acceso de prepago deben presentar un formulario de registro (FinCEN Form 107) ante FinCEN una vez cada dos años.



IMPORTANCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL RISK ASSESSMENT AL PROGRAMA DE TARJETAS

La identificación precisa de los riesgos es fundamental para desarrollar estrategias y controles efectivos que mitiguen los riesgos identificados y protejan a la institución financiera de posibles sanciones regulatorias, daños reputacionales y pérdidas financieras.



Ayuda a comprender la naturaleza y las características específicas de cada riesgo, lo que facilita la implementación de controles y medidas preventivas apropiadas.

Análisis del Riesgo

Proporciona información valiosa para la toma de decisiones y la asignación de presupuesto en la implementación de controles y medidas preventivas.



El objetivo del tratamiento del riesgo es reducir la probabilidad de ocurrencia y el impacto de los riesgos identificados, asegurando así el cumplimiento normativo y protegiendo la institución financiera y sus clientes de los posibles riesgos asociados con los productos de tarjetas.

Tratamiento del Riesgo

- ❑ Factores y variables aplicables a los productos de tarjetas
- ❑ Entendiendo y comprendiendo los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad a través del producto de tarjetas
- ❑ Desarrollo de medidas de mitigación de Riesgo:
 - Políticas
 - Procedimientos
 - Controles
 - Medidas

IMPORTANCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL RISK ASSESSMENT AL PROGRAMA DE TARJETAS



J&A Global Compliance

Tipo de Productos

- Tarjetas de uso general (Débito - Crédito)
- Tarjetas de marca propia o privada (Tarjetas de Crédito)
- Tarjetas corporativas o comerciales
- Tarjetas garantizadas

Criterios de Evaluación:

- Customer Due Diligence
- Monitoreo
- Mantenimiento de Registros
- Evaluación de Montos Límites.
- Métodos de Recarga / Fondeo
- Límites Geográficos.
- Límites de Consumo
- Segmentación de Servicios

Ejemplo de Factores de Riesgo

- ¿Se puede sacar dinero por cajero automático?
- ¿El distribuidor del programa de tarjetas es una institución regulada?
- ¿Existen titulares de tarjetas prepago anónimos?
- ¿Limitación o restricción en operaciones por monto o velocidad?
- Jurisdicciones más frecuentes donde se usan.
- ¿Puede el minorista devolver dinero en efectivo?

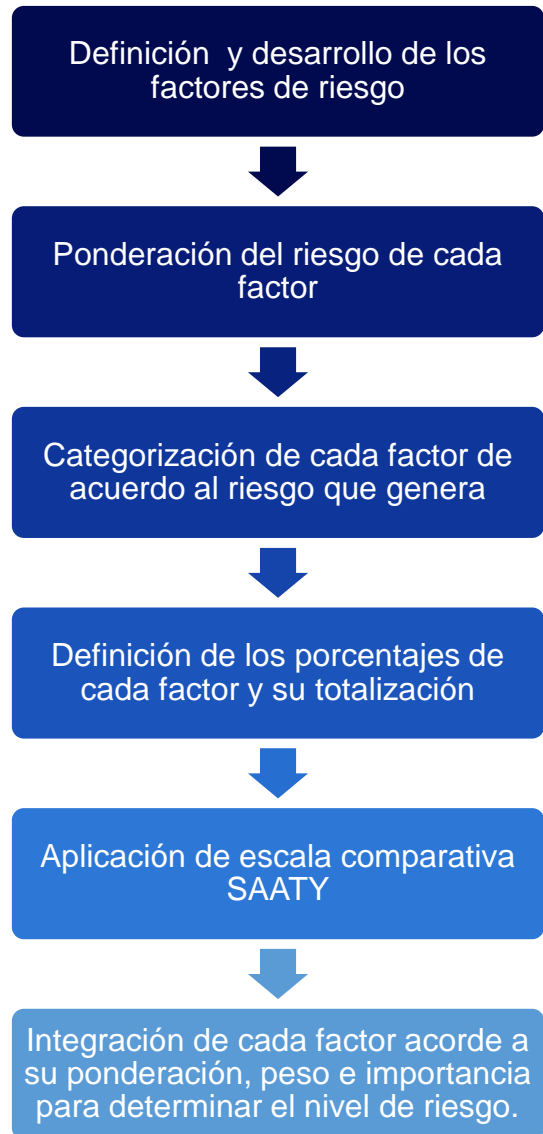
Modelo de Matriz de Riesgo Inherente

Aplicable al Programa de Tarjetas

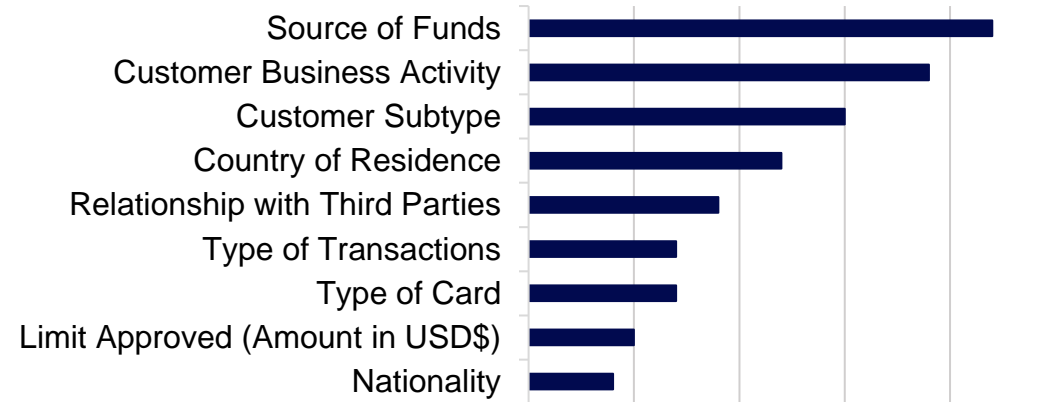


Category	Weighting	Source of risk	INHERENT RISK						Result (Comments)	Inherent Risk Level			
			IMPACT			Probability Risk Assessment							
			Impact Risk Assessment	Result of Indicator	Impact Level	Risk Score	Impact	Probability Risk Assessment			Result of Indicator	Probability Risk Score	
Customer	18.00%	Growth in prepaid cards issued	<p>High: The increase in prepaid card balances exceeds 15.0%. And/or it has yet to be possible to determine the available balances on prepaid cards.</p> <p>Medium: The increase in prepaid card balances exceeds 7.5% but is less than 15.0%.</p> <p>Low: The increase in prepaid card balances is less than 7.5%.</p>	0.00%	High	3	<p>High: Year-over-year growth of customers with prepaid cards is above 30.0%. And/or it has not been possible to determine the number of prepaid cards in circulation.</p> <p>Medium: Year-over-year growth of customers with prepaid cards is more significant than 15.0% but less than 30.0%.</p> <p>Low: Year-over-year growth of customers with prepaid cards represents at most 15.0%.</p>	0.00%	High	3	<p>During 2021 the bank had a total of 116 cards issued, only 100 of which recorded some consumption. It was not possible to identify the number of cards issued during 2020; however, forty (40) cards were identified as having been used.</p>	9	High
Customer	7.00%	Percentage of high risk customers with prepaid cards	<p>High: The prepaid card balances of high-risk customers represent more than 20% of the bank's total prepaid card balances. And/or it has yet to be possible to identify them.</p> <p>Medium: The balance of prepaid cards of high-risk customers represents more than 10% but less than 20% of the bank's total prepaid card balances.</p> <p>Low: The balance of prepaid cards of high-risk customers represents less than 10% of the bank's total prepaid card balances.</p>	0.00%	Low	1	<p>High: The proportion of high-risk customers with prepaid cards exceeds 15% of cardholders. And/or it has not been possible to identify it.</p> <p>Medium: The proportion of high-risk customers with prepaid cards is greater than 4% but less than 15% of cardholders.</p> <p>Low: The proportion of high-risk customers with prepaid cards is less than 4%.</p>	0.00%	Low	1	<p>The bank had a total of 87 customers with prepaid cards by 2021, all classified as low risk.</p>	1	Low
Customer	23.00%	Prepaid card transactions for high risk customers	<p>High: The amounts consumed by high-risk customers represent more than 20% of total recorded consumption. And/or it has yet to be possible to identify them.</p> <p>Medium: Amounts consumed by high-risk customers represent more than 10% but less than 20% of total recorded consumption.</p> <p>Low: Amounts consumed by high-risk customers represent less than 10% of total recorded consumption.</p>	0.00%	Low	1	<p>High: The number of consumptions made by high-risk customers is higher than 15% of total consumptions. And/or it has not been possible to identify it.</p> <p>Medium: The number of consumptions made by high risk customers represents more than 7% but less than 15% of the total consumptions.</p> <p>Low: The number of consumptions made by high-risk customers represents less than 7% of total consumptions.</p>	0.00%	Low	1	<p>The bank has no high risk customers with prepaid cards.</p>	1	Low

IMPLEMENTANDO LA MATRIZ DE RIESGO DIFERENCIADA A LOS PRODUCTOS DE TARJETAS



Distribution of Weightings for Personal Customers



Factors	Weightings
Customer Information	0%
Financing and Source of Funds	0%
Jurisdictions	0%
Card Requested	0%
Transactionality	0%
Total	0%

PROGRAMAS DE CUMPLIMIENTO TARJETAS DE CRÉDITO (VISA, MASTERCARD, AMERICAN EXPRESS, DISCOVERY Y JCB)



J&A Global Compliance

Programa de Cumplimiento

- Identificación exhaustiva del cliente y la debida diligencia.
- Sistemas de monitoreo suficientes para la pronta detección e informe de actividades sospechosas.
- Cumplimiento de todos los requisitos reglamentarios de mantenimiento de registros e informes.
- Procesos de evaluación de riesgos.
- Un programa de capacitación para todo el personal.
- Un proceso de auditoría para evaluar periódicamente los controles.

Revisión Constante

- Ejecutada por la marca o alguna firma de auditoría autorizada por esta.
- La información solicitada debe ser entregada en los lapsos fijados.
- Los resultados no satisfactorios de una evaluación de la marca, puede conllevar a la suspensión, retiro de la marca o limitación del uso del producto.



REQUERIMIENTOS Y ALCANCE DE LAS AUDITORÍAS PRACTICADAS POR LAS MARCAS (MASTERCARD/VISA)



J&A Global Compliance

- I. Política y programa BSA/AML/OFAC y las sanciones (estructura, supervisión y gobernanza).
- II. Identificación de clientes (Programa de identificación de clientes ("CIP") y proceso "Conozca a su cliente" ("KYC"))
- III. Diligencia debida sobre el cliente (proceso de diligencia debida sobre el cliente ("CDD") y diligencia debida reforzada ("EDD")).
- IV. Seguimiento y notificación de actividades sospechosas, como la evaluación de los controles, recursos y revisión de los sistemas de supervisión
- V. Procesos de evaluación de riesgos diseñados para identificar y aplicar controles de gestión de riesgos adecuados.
- VI. Cumplimiento de todos los requisitos reglamentarios de mantenimiento de registros y presentación de informes;
- VII. Un programa de formación para todo el personal cuyas funciones requieran conocimientos de AML y Sanciones
- VIII. Proceso de auditoría para comprobar los controles ALD y de sanciones
- IX. Cumplimiento de los requisitos de las sanciones de EE.UU.

DESARROLLO DE LA AUDITORÍAS PRACTICADAS POR LAS MARCAS (MASTERCARD/VISA)



J&A Global Compliance

Reunión de los Auditores con los principales actores y representantes de la entidad financiera, para determinar el alcance del proceso de auditoría, discusión sobre el programa de cumplimiento, revisión de los avances realizado sobre hallazgos encontrados anteriormente, o sobre lo que se busca determinar en el proceso de la auditoría. Este proceso inicialmente se centra en;

- a. Evaluación de la gestión de riesgo de la empresa, las políticas y procedimientos aplicados.
- b. Evaluación del sistema de monitoreo transaccional, parametrización, banderas aplicadas a los productos de tarjetas, umbrales, tratamiento de las banderas e informes de los mismos.
- c. Evaluación del Programa de Identificación de Cliente la debida diligencia y la debida diligencia reforzada (Know your customer Policie), to ello enfocado en un muestreo donde se evidencie la ejecución de procedimientos de debida diligencia a clientes tarjetahabientes.
- d. Evaluación en base a un muestreo simple sobre los procesos de sanciones de BSA-AML.
- e. Evaluación de la aplicación de procesos de Sactions Screening Policies en el proceso de vinculación del cliente y durante la relación del mismo.
- f. Evaluación del programa de entrenamiento de la entidad.

FALTA DE CONTROLES EN EL MANEJO DE TARJETAS DÉBITO/CRÉDITO



Comercial

No se identifica correctamente al prospecto tarjetahabiente (CIP, CDD, EDD).

Falta de análisis crediticio del prospecto tarjetahabiente.

El no cumplimiento de los programas de sanción de OFAC (Jurisdicciones con programas de sanción)

Operaciones /Cumplimiento

No se identifica o inexistencia de controles para monitorear y detectar operaciones sospechosas a través del uso de tarjetas de crédito o débito.

La no incorporación del producto de tarjeta de crédito o débito en la evaluación de riesgo.

Falta de adiestramiento para el manejo del producto de tarjeta.

Auditoria

La no incorporación del producto de tarjeta de crédito en la auditoria anual de la institución financiera.

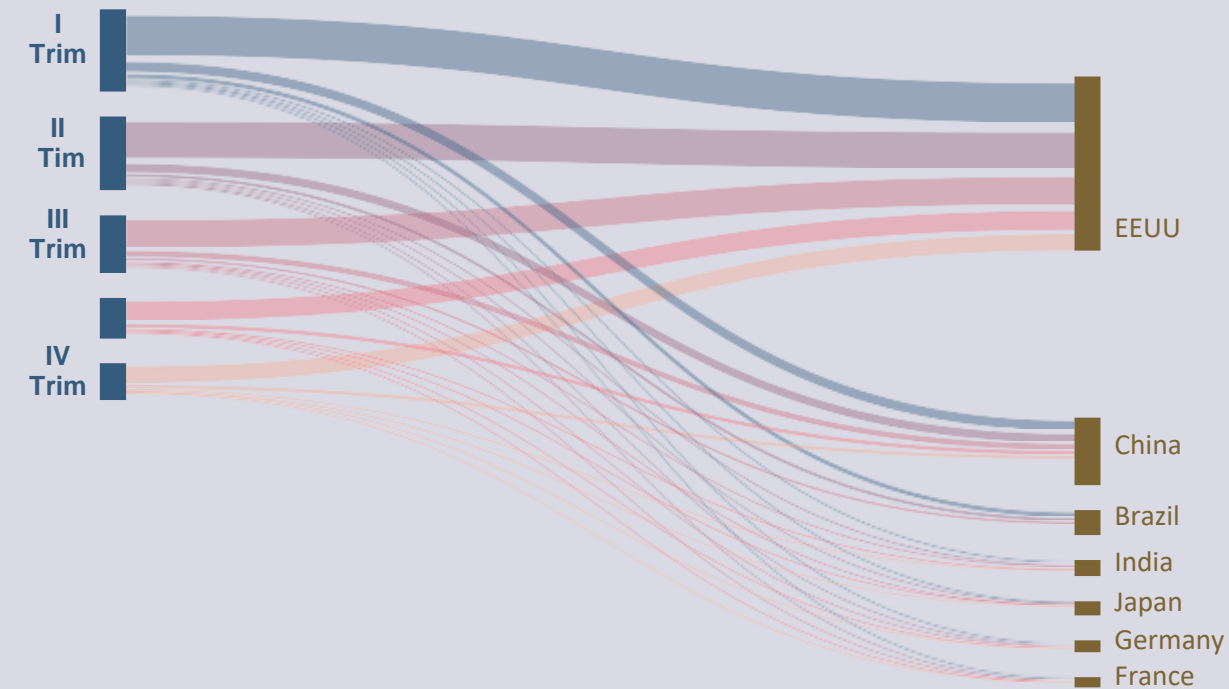
Deficiencias / Hallazgos de auditorias.

Falta de adiestramiento para el manejo del producto de tarjeta.



Importancia de la Data

- Las instituciones financieras están en la obligación de conciliar la data provista por los procesadores, para evitar duplicidades o errores con el fin de generar un monitoreo efectivo.



FinCEN SAR Report

Número de declaraciones por tipo de producto implicado en la actividad SARS por instituciones depositarias*

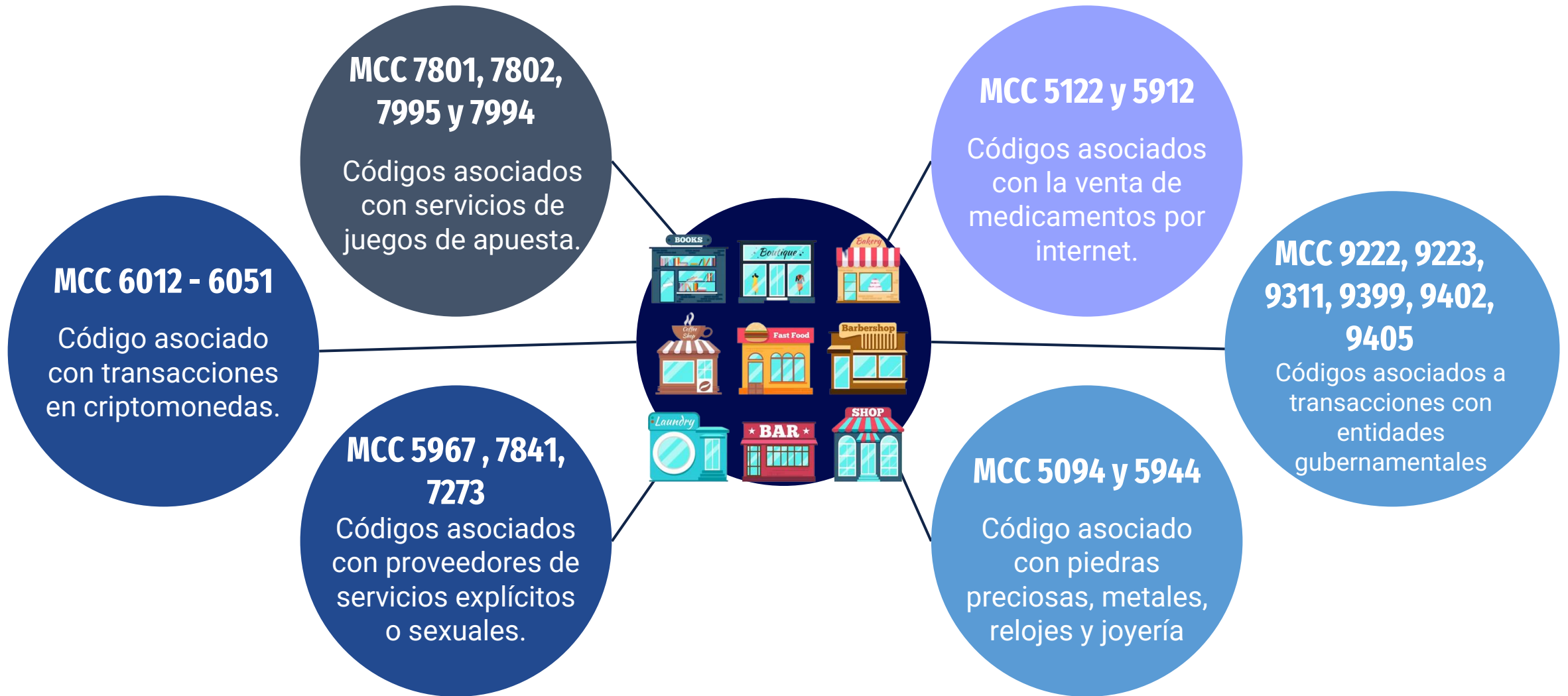
Depository Institutions			
Product Type	2020	2021	2022
Credit Card	124,131	109,972	204,423
Debit Card	264,503	369,294	432,928
Prepaid Acces	16,333	28,796	21,831

* Las instituciones de depósito incluyen bancos, cajas de ahorro, ahorros y préstamos y uniones de crédito.

PROGRAMA DE MONITOREO: MCC DE ALTO RIESGO



J&A Global Compliance



PROGRAMA DE MONITOREO: NORMAS ACTUALES DE VISA PARA GESTIONAR TRANSACCIONES DE JUEGO LEGAL



J&A Global Compliance

- ❑ Las transacciones de juego legal, incluidas las apuestas deportivas, están permitidas por las normas de Visa y las transacciones de Visa se aceptarán como válidas siempre que las transacciones se clasifiquen en los códigos de categoría comercial de juego adecuados.
- ❑ A nivel mundial, la MCC 7995 se utiliza para clasificar todas las transacciones de juegos de azar.
- ❑ En 2015, Visa introdujo las MCC 7800, 7801 y 7802 para facilitar las transacciones de juegos de azar legales en Estados Unidos para aquellos comercios de juego registrados y verificados por Visa, incluidas las transacciones de juego con tarjeta no presente (CNP).
- ❑ Para procesar bajo la serie 7800 MCC de juego legal, Visa requiere un único valor de verificación de comercio (MVV) en cada mensaje de autorización. Sólo se proporciona un MVV válido a los comercios de juego legal que se han registrado en Visa completando una revisión de diligencia debida mejorada que verifica la legalidad del comercio y los controles adecuados de geolocalización y validación de edad. VisaNet realiza una comprobación de edición, que valida el MVV, y cualquier transacción sin un MVV aprobado no se procesará en VisaNet.

PROGRAMA DE MONITOREO: NORMAS ACTUALES DE VISA PARA GESTIONAR TRANSACCIONES DE JUEGO LEGAL



MCC	Descripción / Región	Elementos de datos	Casos prácticos / Ejemplos
7995	<p>En EE.UU., esta MCC se utiliza para los comercios de juegos de azar con tarjeta y los comercios de juegos de azar en línea no registrados.</p> <p>Fuera de EE.UU., este MCC se utiliza para captar todas las transacciones de juegos de azar.</p>	<p>Las transacciones NO requieren un MVV y Visa no valida un MVV en esta MCC.</p> <p>En las transacciones con tarjeta presente, puede haber un indicador de cuasi efectivo/juegos de azar en línea, si el tipo de bienes (es decir, la apuesta) vendidos puede convertirse fácilmente en efectivo (por ejemplo, fichas de póquer).</p> <p>Para todas las transacciones sin tarjeta en 7995, debe estar presente un indicador de cuasiefectivo/juegos de azar en línea.</p>	<p>Tarjeta presente: Un titular compra fichas en una ventanilla, presentando una tarjeta en el TPV físico</p> <p>Comerciante de juegos de azar en línea no registrado: un consumidor realiza una apuesta en Bet365, comerciante en línea con sede en el Reino Unido.</p>
7800	<p>para transacciones de lotería con tarjeta presente como sin tarjeta para</p>	<p>Las transacciones deben incluir un MVV emitido por Visa.</p> <p>indicador de cuasi efectivo/juegos de azar en línea</p>	<p>billete de la iLottery de Michigan (Internet) o de la Lotería de Ohio en</p>
7801	<p>En EE.UU., este MCC se utiliza para transacciones de juego sin tarjeta (aplicación móvil y online) para aquellos comercios registrados y verificados por Visa.</p>	<p>Todas las transacciones deben incluir un MVV expedido con visado y el indicador de cuasi efectivo/juegos de azar en línea</p>	<p>El consumidor realiza una apuesta (o carga su cuenta de juego móvil) en un entorno sin tarjeta, Si el comercio ha sido aprobado por Visa. Por ejemplo: MGM o William Aplicación Hill</p>
7802	<p>En EE.UU., este MCC se utiliza para las carreras de caballos y perros sin tarjeta para aquellos comercios registrados y verificados por Visa</p>	<p>Todas las transacciones deben incluir un MVV expedido con visado y el indicador de cuasi efectivo/juegos de azar en línea</p>	<p>El consumidor realiza una apuesta (o carga su cuenta de juego móvil) para apostar en el Derby de Kentucky, Si el comerciante ha sido aprobado por Visa. Ejemplo: Twinspires.com</p>

PROGRAMA DE MONITOREO: BANDERAS (ALERTAS)



J&A Global Compliance

01

Growing Trend: Se genera una alerta cuando se detecta tendencia creciente inusual en los montos de las transacciones de la tarjeta (Débito / Crédito / Prepagada) durante el mes.

02

Repeated Amounts: Se genera una alerta cuando se detecta frecuencia inusual de montos repetidos en las transacciones de la tarjeta (Débito / Crédito / Prepagada) durante el mes.

03

Relative Amount Size: Se genera una alerta cuando se detectan transacciones máximas que registran una diferencia inusualmente grande con respecto al promedio transaccional de la tarjeta (Débito / Crédito / Prepagada) durante el mes.

04

Cash Withdrawal: Se genera una alerta cuando se detectan retiros de efectivo inusuales en cajeros automáticos utilizando la tarjeta (Débito / Crédito / Prepagada) durante el mes.

05

Returns, Refunds or Reversals: Se genera una alerta cuando se detectan transacciones inusuales relacionadas con devoluciones, reversos o retornos durante el mes.

06

High Transactions: Se genera una alerta cuando se detectan transacciones inusuales asociadas a compras o consumos, excluyendo transacciones realizadas en jurisdicciones de alto riesgo, en establecimientos con códigos de categoría comercial de alto riesgo y transacciones por montos redondos, durante el mes.

07

High-Risk Jurisdictions: Se genera una alerta cuando se detectan transacciones inusuales asociadas a compras o consumos realizadas en jurisdicciones de alto riesgo, excluyendo transacciones en establecimientos con códigos de categoría comercial de alto riesgo y transacciones por montos redondos, durante el mes.

08

High-Risk Jurisdictions / High-risk Merchant Category Code: Se genera una alerta cuando se detectan transacciones inusuales asociadas a compras o consumos realizadas en jurisdicciones de alto riesgo y a su vez en establecimientos con códigos de categoría comercial de alto riesgo, excluyendo transacciones por montos redondos, durante el mes.

PROGRAMA DE MONITOREO: BANDERAS (ALERTAS)



J&A Global Compliance

09

High-Risk Jurisdictions / Rounded Amount: Se genera una alerta cuando se detectan transacciones inusuales asociadas a compras o consumos realizadas en jurisdicciones de alto riesgo y a su vez por montos redondos, excluyendo transacciones en establecimientos con códigos de categoría comercial de alto riesgo, durante el mes.

10

High-Risk Jurisdictions / High-risk Merchant Category Code / Rounded Amount: Se genera una alerta cuando se detectan transacciones inusuales asociadas a compras o consumos realizadas en jurisdicciones de alto riesgo, en establecimientos con códigos de categoría comercial de alto riesgo y por montos redondos, durante el mes.

11

Rounded Amount: Se genera una alerta cuando se detectan transacciones inusuales asociadas a compras o consumos con montos redondos, excluyendo transacciones en jurisdicciones de alto riesgo y en establecimientos con códigos de categoría comercial de alto riesgo, durante el mes.

12

High-Risk Merchant Category Code Transactions: Se genera una alerta cuando se detectan transacciones inusuales asociadas a compras o consumos realizadas en establecimientos con códigos de categoría comercial de alto riesgo, excluyendo transacciones en jurisdicciones de alto riesgo y transacciones por montos redondos, durante el mes.

13

High-Risk Merchant Category Code / Rounded Amount: Monitorea la actividad transaccional de la tarjeta (Débito / Crédito / Prepagada) para detectar transacciones inusuales asociadas a compras o consumo realizadas en establecimientos con código de categoría comercial de alto riesgo y a su vez por montos redondos, omitiendo las transacciones realizadas en jurisdicciones de alto riesgo, durante el mes..

OTRAS SEÑALES DE ALERTA



J&A Global Compliance

01

Productos prepagados utilizados para actividades ilícitas pueden financiar la carga inicial.

02

Utilización de tarjetas de crédito en juegos de apuestas por internet no permitidos o ilegales.

03

La tarjeta de crédito se utiliza entre fronteras internacionales.

04

Pago entre empresas usando tarjetas de crédito.

05

Empresas usan tarjetas de crédito corporativas para hacer una compra de bienes o servicios por decenas de miles de dólares en una sola transacción.

06

Utilización de tarjetas de crédito en comercios de alto riesgo: casinos, joyerías, tiendas de conveniencia, comercios relacionados a autos y botes.

07

Clonación de tarjetas de crédito.

08

Velocidad con que ocurren las transacciones.

09

Utilización de la tarjeta de crédito por personas distintas al titular para pagar los consumos de la tarjeta con dinero ilícito.

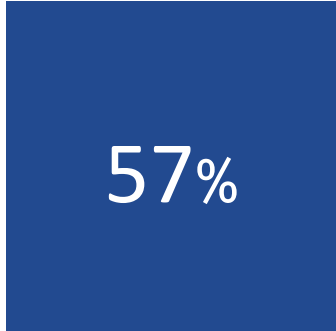
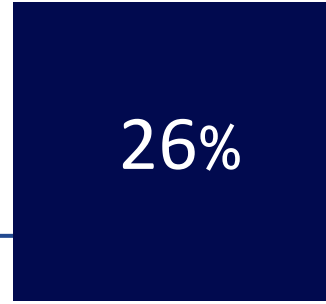


EJEMPLO 1. DETECCIÓN DE PATRONES

Actividad inusual detectada con operaciones de tarjetas de crédito

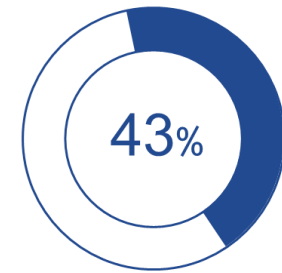
Card Number	No. of transactions	% Transactions	Amount	% Amount
5402XXXX1	556	36.77%	\$89,350	23.35%
5402XXXX2	250	16.53%	\$26,579	6.95%
5402XXXX3	159	10.52%	\$97,850	25.57%
5402XXXX4	80	5.29%	\$23,560	6.16%
5402XXXX5	178	11.77%	\$70,147	18.33%
5402XXXX6	39	2.58%	\$31,390	8.20%
5402XXXX7	250	16.53%	\$43,750	11.43%
Total	1,512	100%	\$382,625	100%

La tarjeta **5402XXXX3** agrupa el 25.57% del total de monto registrado por los tarjetahabientes.



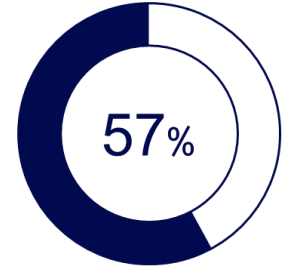
Operaciones inusuales

Al evaluar la transaccionalidad de esa tarjeta en particular, notamos que el 57% de las operaciones son montos redondos, por consumos de \$500.



Consumos otros montos

El 43% de consumos fueron realizados por diferentes montos.

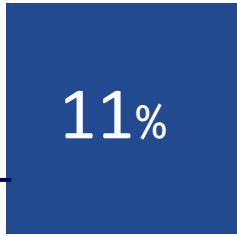


Consumos por \$500

Del total de consumos registrados por esta tarjeta, el 57% se debían a pagos por un importe de \$500 cada uno.

Cantidad de Transacciones

A pesar de agrupar el 26% del monto apenas agrupa el 11% de la cantidad de operaciones registradas.



Hallazgo

Esta tarjeta venía reportando consumos por montos redondos a lo largo del período, siendo estos en su mayoría pagos de \$500 en diferentes comercios.

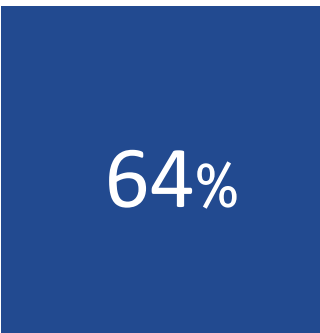
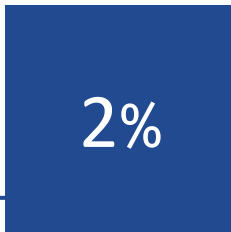


EJEMPLO 2. DETECCIÓN DE PATRONES

Actividad inusual detectada con reporte transaccional. Procesador de pago

Card Program	Cards	% Cards	No. of transactions	% Transactions	Amount	% Amount
Program 1	23,263	97.14%	46,572	55.75%	\$2,849,120	67.95%
Program 2	530	2.21%	25,580	30.62%	\$899,210	21.45%
Program 3	30	0.13%	6,115	7.32%	\$186,625	4.45%
Program 4	31	0.13%	1,818	2.18%	\$112,712	2.69%
Program 5	31	0.13%	1,716	2.05%	\$70,147	1.67%
Program 6	52	0.22%	1,289	1.54%	\$31,390	0.75%
Program 7	11	0.05%	453	0.54%	\$43,750	1.04%
Total	23,948	100%	83,543	100%	\$4,192,953	100%

El programa 2 agrupa el 2% del total de tarjetas procesadas con un total de 530 tarjetas.



Operaciones inusuales

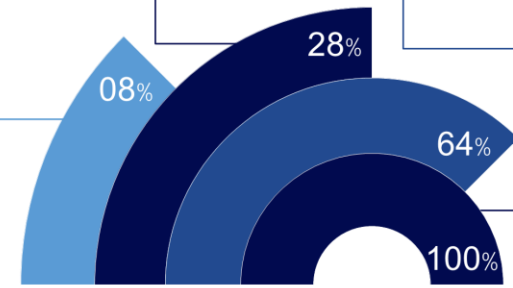
Al revisar las transacciones, de ese programa 2, se detectan que el 64% de esas operaciones son realizadas por distintas tarjetas, pero igual monto.

Compras por \$31
El 8% de las operaciones registradas se deben a compras por aproximadamente \$3.

Otros montos
El 28% de las operaciones realizadas se refería a montos distintos a los agrupados en este gráfico

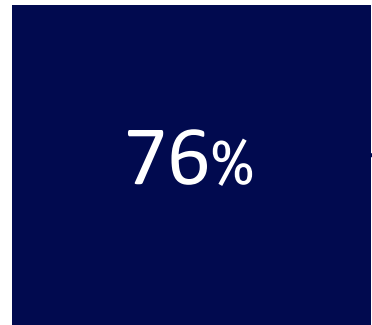
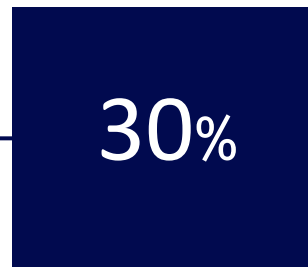
Montos de \$63
El 64% de las compras registradas se referían a pagos por un importe de \$ 63 cada una.

Total Transacciones
El total de montos registrados fue de \$899,210



Cantidad de Transacciones

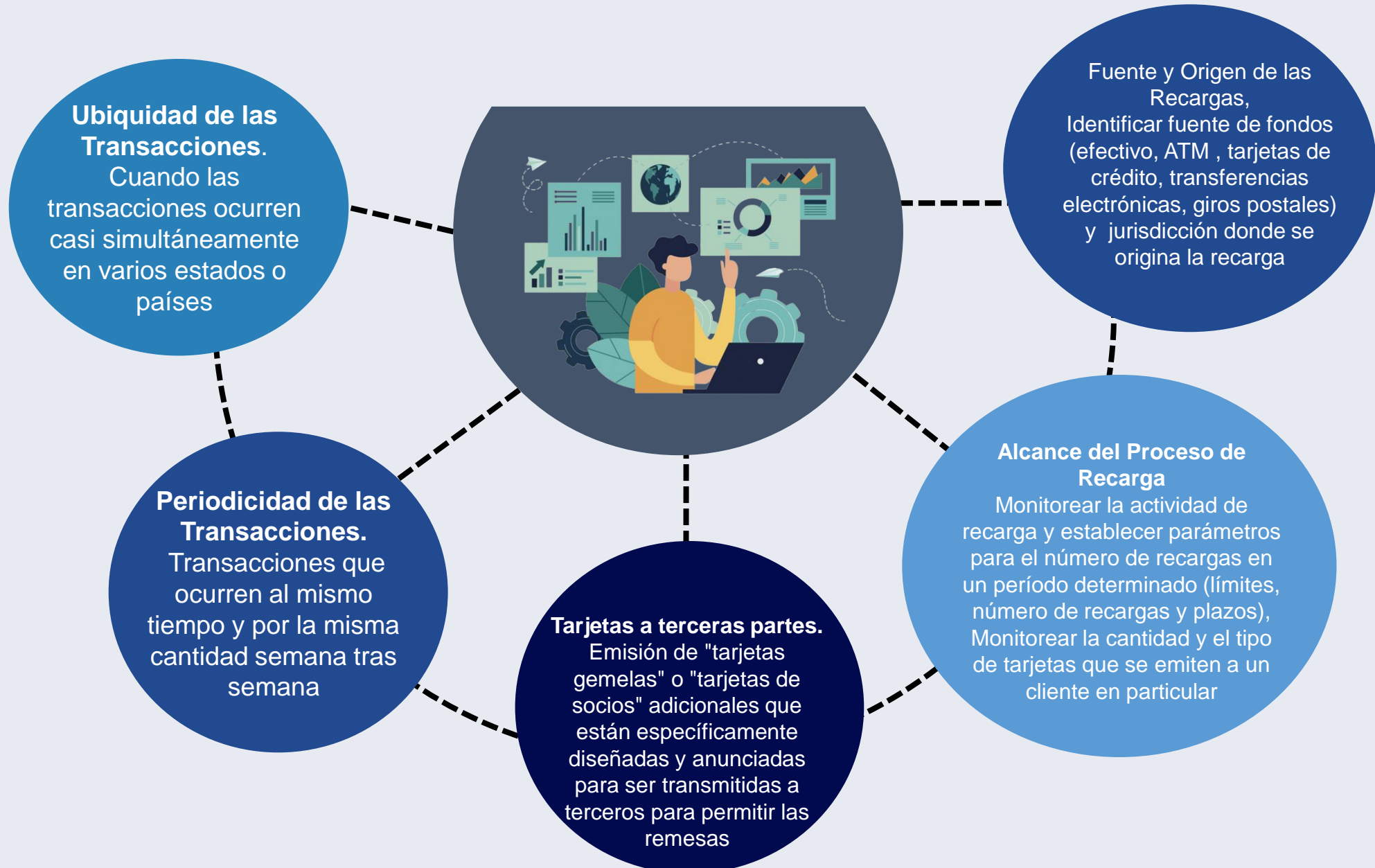
Ese programa, el número 2, agrupa el 30.62% del total de transacciones con un total de 25,582 registros



Hallazgo

El 76% de las operaciones registradas para ese programa se deben a compras por USD 63 (64%) y USD 31 (12%). Montos que por ser pequeños podrían pasar desapercibido

PROGRAMA DE MONITOREO: TARJETAS PREPAGADAS



PRINCIPALES FALLAS QUE PODEMOS ENCONTRAR EN REPORTE DE LOS PROCESADORES DE PAGOS



J&A Global Compliance

- ❑ Formato de la fecha de la transacción inconsistente, hemos observado que, por ejemplo, para ciertas transacciones utilizan el formato MM/DD/YYYY y para otras DD/MM/YYYY. Es importante que el formato de la fecha de la transacción sea consistente, ya que este campo es primordial para el sistema de monitoreo y también al momento de realizar la calibración, ya que, al no ser consistente, podría estar dejando de monitorear o dejar de ver ciertas transacciones
- ❑ Código ISO del País de la transacción inconsistente, hemos observado que existen procesadores en donde el ISO Code del país de la transacción corresponde a estados del país en donde se realizó la transacción y no al país como tal, además, hemos observado ISO Code de 3 dígitos o de 2 dígitos en la misma variable.
- ❑ Falta de información en los reportes de los procesadores, existen variables importantes que no se están considerando en los reportes, por ejemplo, el ID de la transacción, algún código o identificación del Punto de Venta o del Cajero Automático, hora de la transacción y país de residencia del tarjetahabiente.

ASPECTOS A CONSIDERAR EN EL TRATAMIENTO DE PRODUCTOS DE TARJETAS DE DÉBITO



J&A Global Compliance

- ❑ Los lavadores de dinero pueden hacer contrabando de tarjetas de débito, viajar y cruzar fronteras sin ser inspeccionados. Esto significa que todos los retiros por ATM o mediante compras por punto de venta (POS), puede llevarse a cabo fácilmente en el extranjero basado en la red de esquemas de tarjetas del país donde se origina el dinero sucio.
- ❑ No hay una identificación clara en cuanto a la integración y la estructuración de los fondos para el lavado de dinero mediante las tarjetas de débito.
- ❑ El contrabando de tarjetas de débito transfronterizo es preocupante, debido a que los delincuentes organizados pueden hacer pasar fondos muchos más elevados a los señalados en los reportes en algunos países a través de estas tarjetas.
- ❑ Dentro del análisis del CIP / KYC del cliente también debemos conocer la frecuencia y uso de las tarjetas de débito que realizará el cliente para obtener un conocimiento íntegro del comportamiento financiero.